

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMARU S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las once horas, en su oficina ubicada en las calles Soledad N°16 y José Vélez Mz 144, del cantón Daule, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **HEMARU S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Katia del Rocio Ruiz Molina**, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **Sra. Sara Lila Martínez Veloz**, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como el informe del Administrador, informe especial elaborado por la Comisaría sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión Sara Martinez Veloz, actúa como Secretaria Katia Ruiz Molina, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra la Sra. Sara Martínez Veloz quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Administrador, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las doce horas concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) Sara Lila Martínez Veloz presidente - accionista; F) Katia del Rocio Ruiz Molina accionista y Secretaria de la junta.


**f) Sra. Sara Lila Martínez Veloz
Accionista - Presidente de la Junta**


**f) Katia del Rocio Ruiz Molina
Accionista - Secretario de la Junta**